

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LA DECLARATORIA DE IDONEIDAD DE LAS FAMILIAS SOLICITANTES ADOPCIÓN

AUTORES: Martín Augusto Valdivieso Cobeña¹

Viviana Septimia Gómez Mieles²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: martinvaldivieso69@hotmail.com

Fecha de recepción: 22 - 11 - 2017

Fecha de aceptación: 08 - 01 - 2018

RESUMEN

La evaluación psicológica en las familias solicitantes de adopción tiene como finalidad la elaboración del informe de idoneidad sobre sus motivaciones y aptitudes, su situación y su capacidad para convertirse en familias idóneas. El trabajo por parte de los profesionales en Psicología Clínica es evaluar a las familias para determinar su idoneidad y que estas asuman su rol de la adopción. A partir de estos requerimientos los futuros padres adoptivos tienen que enfrentarse a situaciones y tareas distintas de la paternidad biológica principalmente porque la vinculación en la familia adoptiva es diferente, al no producirse un embarazo, la preparación emocional para llevar a cabo el rol de la paternidad viene dada de forma repentina y se debe estar preparado para ser capaces de asumir el cambio. De ahí que el trabajo que se presenta tenga como objetivo proponer estrategias para realizar un proceso psicoterapéutico que oriente a las familias para lograr la declaratoria de idoneidad de las familias solicitantes de la adopción en la Coordinación zonal 4 Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas. En este sentido se hace un análisis teórico acerca del proceso de adopción y la necesidad de realizar la evaluación psicológica a las familias que deben ser consideradas idóneas para la adopción. Otro de los aspectos más significativos es el análisis de los factores de riesgo y los factores protectores que debe tener en cuenta los especialistas en Psicología Clínica para la restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

PALABRAS CLAVE: Prevención; adopción; psicología clínica; psicoterapia.

PSYCHOLOGICAL EVALUATION IN THE DECLARATION OF SUITABILITY OF APPLICANT FAMILIES ADOPTION

¹ Estudiante de la Especialidad en Orientación Familiar Integral. Instituto de Postgrado. Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo. Ecuador.

² Magister. Docente de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo. Ecuador. E-mail: vgomez@utm.edu.ec

ABSTRACT

The psychological evaluation in the adoptive families aims at the preparation of the report of suitability on their motivations and aptitudes, their situation and their capacity to become suitable families. The work of the professionals in Clinical Psychology is to evaluate the families to determine their suitability and that they assume their role of adoption. From these requirements the future adoptive parents have to face different situations and tasks of biological parenthood mainly because the attachment in the adoptive family is different, in the absence of pregnancy, the emotional preparation to carry out the role of parenthood is given suddenly and one must be prepared to be able to take on the change. Hence, the objective of this study is to propose strategies to carry out a psychotherapeutic process that guides the families to achieve the declaration of suitability of families applying for adoption in the Zonal Coordination 4 Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas. In this sense a theoretical analysis is made about the adoption process and the need to carry out the psychological evaluation to the families that should be considered suitable for adoption. Another of the most significant aspects is the analysis of the risk factors and protective factors that should be taken into account by specialists in Clinical Psychology for the restitution of the rights of children and adolescents.

KEYWORDS: Prevention; adoption; clinical psychology; psychotherapy.

INTRODUCCIÓN

La idoneidad de la familia para la adopción es una tarea complicada ya que se trata de hacer un pronóstico sobre el comportamiento humano, el de las personas que desean adoptar en relación con otro comportamiento el de los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono.

Este trabajo está encaminado a exponer la experiencia del proceso de evaluación en el aspecto psicológico para la declaratoria de idoneidad de las familias solicitantes de adopción, las capacidades que tienen al incorporar como hijo a un niño, niña o adolescente que no es hijo biológico para satisfacer sus necesidades, autonomía, integración social y garantizar el derecho a tener una familia idónea, permanente y definitiva.

Es importante darle la rigurosidad a la valoración tomando en cuenta las motivaciones que tiene los solicitantes de adopción, y de asegurar que su aceptación o no aceptación se sostenga en base a fundamentos teóricos científicos y legales y desarrollar procesos técnicos a la valoración psicológica a los solicitantes de adopción con el fin de garantizar la adecuación de la familia al proyecto.

La declaratoria de idoneidad, basada en el estudio psicológico es un requisito legal, tal como lo establece el Convenio de La Haya de (1993), sobre Protección de niños, niñas y adolescentes y cooperación en materia de adopción. La Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas de (1989), el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia CONA (2003), la Constitución de la República del Ecuador (2008) y el Manual de procesos de gestión interna de adopciones Nacionales (2017).

Se emplea la prueba de evaluación psicológica CUIDA, Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores, de Bermejo, C (2014). La utilidad de esta prueba psicológica consiste en recolectar información complementaria a la obtenida por otros medios, confirmar y contrastar impresiones, contar con apoyos para la toma de decisiones y profundizar en aspectos que requieran un estudio más extenso. No obstante también se utilizan pruebas psicológicas que son útiles para la respectiva valoración de idoneidad como el Cuestionario de Desajuste Emocional y Recursos Adaptativos en Infertilidad (DERA) de Moreno, R (2008) y el Cuestionario de Aserción en la Pareja (ASPA) de Carrasco, M (2013) que recogen información importante sobre infertilidad, esterilidad y relación de pareja.

Por medio de la evaluación psicológica se identificaran los factores de riesgo proponiendo estrategias para la intervención psicoterapéutica y determinar las motivaciones que tienen los solicitantes para adoptar un niño, niña o adolescente y de esta manera dar un trato personalizado a los solicitantes de adopción, valorar las características del ofrecimiento y determinar el perfil de niño, niña o adolescente resultan idóneos los solicitantes brindando respeto a los derechos que tienen como ciudadanos.

Dar un criterio técnico sobre la idoneidad o no idoneidad para la adopción a una familia solicitante tiene importantes implicaciones tanto para quienes lo solicitan, como para el niño, niña o adolescente que a futuro se convertirá en su hijo o hija, ya que en ese criterio se restituyen derechos. Como principales métodos y técnicas utilizados se considera el método descriptivo, junto a las técnicas de aplicación y calificación de reactivos psicológicos.

DESARROLLO

La palabra adopción, proviene del latín *adoptio*, *onem*, adoptar *adoptare*, *ad* y *optare*, desear, que significa acción de adoptar o prohijar. En opinión del autor Castán Tobeñas encontramos que la adopción en los pueblos antiguos constituían un recurso ofrecido por la religión y las leyes a aquellas personas que no tenían heredero natural que pudiera perpetuar su descendencia y asegurar la continuidad del culto doméstico, así como la transmisión de los bienes.³

³ Castán Tobeñas José. Derecho Civil Español común y foral. Tomo I, p. 272

Aspectos que son relevantes.- Motivación para la adopción, expectativas, actitudes, aptitudes, proyecto de adopción y crianza, características psicológicas, historia familiar, historia personal y trayectoria evolutiva, funcionamiento familiar, estado de salud mental y físico, entorno relacional y apoyo social.

Motivación para la adopción.- Aparición del deseo, importancia de tener hijos en el proyecto personal y familiar, deseo actual de ser padres, toma de decisión: historia, pasos a seguir, tiempo transcurrido, quién tomó la iniciativa, reacciones de la pareja, grado de acuerdo.

Actitudes.- Comprensión de las dificultades que presentan los niños, niñas y adolescentes dentro del proceso de adopción, sensibilidad a las necesidades, deseos y miedos, respetar la individualidad de los niños, niñas y adolescentes, hacia la revelación, actitudes y opinión del entorno, el origen de los niños, niñas y adolescentes, la formación y apoyo técnico, actitudes educativas: nivel de exigencia, perfeccionismo.

Expectativas.- Deseos, fantasías, miedos y temores, rol asignado al niño, niña o adolescente, lugar que va a ocupar el niño, niña o adolescente, capacidad de ajustar sus expectativas a la realidad, capacidad de realizar la transición de hijo imaginario al hijo real y lo que esto implica, cambios en el funcionamiento personal, familiar, social, transición hacia la paternidad.

Aptitudes.- Conocimiento de los principales hitos del desarrollo evolutivo, conocimiento acerca de las necesidades y dificultades propias de cada etapa evolutiva de los niños, niñas y adolescentes en adopción, recursos para satisfacer las necesidades, conocimientos de las experiencias previas de abandono, separaciones afectivas y secuelas de la institucionalización.

Historia familiar.- Composición de la familia de origen, entorno donde creció, lugar que ocupa entre los hermanos, características de los padres: edades, profesiones, lugar de residencia, estilo de vida, estado de salud, aficiones, figuras de referencia, recuerdos significativos, tipo de familia, relaciones familiares, distribución de roles, vinculación afectiva, sentimientos de pertenencia, calidad de comunicación en la familia y pautas de crianza, otras personas que convivieron con la familia, relaciones familiares actuales.

Historia personal y trayectoria evolutiva.- Infancia, adolescencia y edad adulta; descripción de los hechos más relevantes en los ámbitos familiares, afectivos, sociales y entornos educativos y laborales.

Eventos vitales significativos, situaciones de cambio y adaptación, crisis modos de afrontamiento, pérdidas significativas, hitos y logros más importantes, nivel de satisfacción personal, secuelas actuales.

Funcionamiento familiar.- Historia de la relación y composición de la familia: cuando, donde, como, tiempo, decisión de un proyecto de vida en común, vivencias significativas.

Tipo de familia que conforman, procesos de adaptación mutua, la convivencia, crisis y formas de afrontarlas, situaciones de cambio y evolución de la relación.

Estabilidad de la relación, intercambios positivos y negativos; atribución de valores al otro miembro de la pareja, sentimientos de pertenencia e intimidad, expresión de afecto, sexualidad, transición de roles; valoración que hacen de su relación de pareja.

Nivel de comunicación, expresión de opiniones y emociones, capacidad de escucha, diálogo y negociación, áreas de conflictos y acuerdos, nivel de conflictividad.

Independencia respecto a la pareja y familia extensa: espacios individuales dentro de la relación de pareja, diferenciación con las familias de origen.

Organización de la vida familiar, normas de convivencia, competencias y responsabilidades, disponibilidad de tiempo.

Estilo de vida familiar, aficiones e intereses; ocio y actividades compartidas.
⁴(Altamirano 2017)

Aplicación de pruebas psicológicas

Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores (CUIDA).- El estudio psicológico de los solicitantes que se ofrecen para adoptar un niño, niña o adolescente ha de ser riguroso y debe permitir evaluar tanto sus recursos personales como sus limitaciones, con el fin de prevenir un posible fracaso.

Para llevar a cabo este cometido los profesionales que realizan las valoraciones psicológicas, suelen utilizar como instrumento básico la entrevista. A si mismo se suelen emplear diferentes pruebas en el caso de la adopción. Consecuencia de ella surgen el CUIDA, el cual viene a cubrir la necesidad de disponer de un instrumento de trabajo fiable y valido para la valoración de los adoptantes, en que se han recogido las variables que se relacionan con el buen pronóstico de la adopción y en cuya elaboración se ha tenido en cuenta la legislación nacional en internacional al respecto.

Características psicológicas.- Apertura, asertividad, autoestima, capacidad de resolver problemas, empatía, equilibrio emocional, flexibilidad, reflexividad, sociabilidad, tolerancia a la frustración, capacidad de establecer vínculos afectivos y de apego, capacidad de resolución de duelo - niveles altos. Altruismo, dependencia, impulsividad - niveles bajos. ⁵

⁴ Altamirano, Paulina & Larrea Ana, María & Palacios Oswaldo & otros. (2017). "Manual de procesos gestión interna de adopciones nacionales". Quito, Ecuador: Versión 2,0 código: MIES 2.1-SPE-DAEL-P01.

⁵ Bermejo Cuadrillero, Fernando A. & otros. (2014). "CUIDA. Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores" 4ª edición. Madrid: Tea Ediciones.

Cuestionario de desajuste emocional y recursos adaptativos en infertilidad (DERA).

El DERA es un instrumento de evaluación psicológica que proporciona una medida fiable de los recursos adaptativos en sujetos infértiles que deciden adoptar por la reproducción asistida al tiempo que nos ofrece información de la posible presencia o ausencia de desajuste emocional. Persigue tres objetivos generales.

Detectar recursos adaptativos tanto personales como interpersonales que ayuden a afrontar la infertilidad.

Evaluar el posible desajuste emocional que pueden sufrir las personas infértiles o que puede presentarse durante el proceso de reproducción asistida.

Ofrecer un instrumento útil para orientar el apoyo e intervención psicológica.

Realiza una evaluación de aspecto más positivo al contemplar los recursos personales e interpersonales.

El mismo que evalúa aspectos claves como: desajuste emocional, recursos personales, recursos interpersonales, recursos adaptativos. ⁶

Cuestionario de aserción en la pareja (ASPA).

El cuestionario de Aserción en la pareja (ASPA) ofrece la posibilidad de evaluar de qué manera cada miembro de una pareja se enfrenta a situaciones conflictivas que pueden surgir en toda convivencia marital. Este cuestionario, en su forma A y B se plantea como objetivos.

Evaluar la frecuencia en la que son utilizadas cuatro estrategias diferentes de afrontamiento; asertiva, agresiva, sumisa y agresiva pasiva ante situaciones conflictivas centradas en el ámbito marital.

Confrontar la visión que tiene cada persona sobre su forma de encarar situaciones problemáticas normales en una convivencia de pareja (Forma A) con la que de él o ella tiene su cónyuge (Forma B).

Aserción, agresión, sumisión, agresión pasiva. ⁷

Examen de funciones Psíquicas.- Atención, memoria, orientación temporal y espacial, percepción

Perfil de personalidad.- Características de cada solicitante; rasgos potenciadores y limitantes de la personalidad.

Proceso psicoterapéutico externo.- Se realiza cuando hay: motivaciones inapropiadas respecto a la adopción, expectativas irreales respecto a la

⁶Moreno Rosset, Carmen & Antequera Jurado, Rosario & Jenaro Rio, Cristina. (2008). "DERA. Cuestionario de Desajuste Emocional y Recursos Adaptativos en Infertilidad" España: TEA Ediciones S.A.

⁷Carrasco, Ma. J. (2013). "ASPA. Cuestionario de Aserción en la pareja - Evaluación de los estilos comunicativos en la pareja" 4ª edición. Madrid: TEA Ediciones.

adopción, duelos o pérdidas no resueltos, ambivalencia entre procesos de fecundación asistida y la adopción, conflictos de pareja, otras situaciones psicológicas que puedan ser negativas durante el proceso de adopción.

Se realiza mediante una entrevista de devolución de la información a la familia donde se explica el porqué, documento de remisión al proceso psicoterapéutico, seguimiento y acompañamiento técnico al proceso psicoterapéutico externo de la familia o solicitante. Se deben entregar a la familia o solicitante de adopción un informe de remisión al proceso psicoterapéutico que contenga la siguiente información:

Datos de identificación, antecedentes, motivos de la remisión, métodos y técnicas aplicadas, áreas en las que la familia tiene que trabajar, conclusiones, recomendaciones técnicas (tipo de terapia, tiempo), observaciones y datos del profesional de la Unidad Técnica de Adopciones.

Proceso de reevaluación.- La familia entrega el informe emitido por el profesional externo, el Psicólogo o Psicóloga de la Unidad Técnica de Adopciones revisa y analiza a fin de constatar que se haya cumplido con su requerimiento y demanda.

Convoca a la familia a una reunión de reevaluación según el caso será una entrevista individual o de pareja.

El profesional evaluará cada una de las áreas por las cuales la familia o solicitante fue remitido, para lo cual utiliza los instrumentos técnicos acorde al caso como: entrevistas semi-estructuradas, la observación, aplicación de test psicológicos entre otros. Con estos insumos se elaborará un informe.

Proceso de Emparentamiento.- Se inicia una vez hecha la asignación, el Comité de Asignación Familiar dispondrá el establecimiento de una vinculación inicial entre el niño, niña o adolescente a adoptarse y el o los candidatos a adoptantes, con la finalidad de comprobar en la práctica de la relación, si la asignación ha sido la más adecuada para el niño, niña o adolescente, mediante una carta de Aceptación de la familia.

Para que tenga lugar el Emparentamiento se requiere que tanto el candidato a la adopción como la futura familia adoptiva hayan recibido una preparación adecuada para asumir la relación que inician.

Se procede a reevaluar a la familia en el caso de que las condiciones de la familia se hayan mantenido dentro de los parámetros de su calificación de idoneidad, se dará a conocer la información legal, social familiar, psicológica, médica y educativa respecto al niño, niña o adolescente asignado.

Es importante recalcar que las familias pueden no aceptar la asignación realizada, de manera motivada, en caso de que esta no responda a los términos de su solicitud; si la no aceptación se debe a motivos que el Comité de Asignación Familiar considere discriminatorios, dispondrá que la Unidad

Técnica de Adopciones elimine a la familia del registro de familias adoptantes.” Según lo establece el Código de la Niñez y Adolescencia en el artículo 172.⁸

La familia tendrá como tiempo máximo de cinco (5) días para reflexionar sobre la aceptación o no la asignación.

Deberá remitir a la Unidad Técnica de Adopciones su respuesta por escrito y de manera motivada.

Preparación de la familia.- Se realiza una primera reunión en la que el equipo técnico de la Unidad Técnica d Adopciones profundizará en detalles más específicos y particulares del niño, niña o adolescente. De igual manera, se deberá escuchar a la familia sobre sus inquietudes, emociones y demás cuestionamientos; a lo que el equipo deberá asesorar.

Recordar sobre las condiciones sociales a ser previstas a la llegada del hijo/a.

Solicitar que elaboren y entreguen un álbum de fotografías, además considerar la pertinencia de entregar un video. También es necesaria la entrega de objeto (s) (objeto transicional).

La segunda reunión se realiza para asegurar los permisos laborales de los padres para todo el proceso; se coordinan fechas y tiempos (cronograma de emparentamiento) y acompañamiento de los profesionales así también, comunicar los avances del niño, niña o adolescente en su preparación.

Cronograma de emparentamiento.- Las actividades y tiempos se establecerán de acuerdo a la edad, las características y necesidades específicas del niño, niña o adolescente; también se definirá cuando será el momento apropiado para que salga definitivamente con la familia.

Aunque hay actividades y fechas tentativas es fundamental recordar que el plan cuenta con cierta flexibilidad pues deberá adaptarse al ritmo del niño, niña o adolescente vaya vinculándose con su familia.

Preparación del niño, niña o adolescente.- Con el álbum de fotos, el objeto transicional proporcionado e información general de la familia (no incluirá direcciones, números de teléfono y correos electrónicos).

La entidad de acogimiento trabajará procesos de duelo, de cierre y concepto de familia y otros dependiendo de cada niño, niña o adolescente, serán fundamentales.

Es responsabilidad de Los profesionales de la Unidad Técnica de Adopciones, estar en permanente coordinación, contacto y comunicación con la entidad de acogimiento para garantizar que su preparación se esté llevando de manera adecuada.

⁸Corporación de Estudios y Publicaciones. (2004). Código de la Niñez y Adolescencia. Quito - Ecuador: Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones.

Deberá tener una duración de mínimo 15 días donde se darán las siguientes directrices generales.- Los responsables son los psicólogos y/o trabajadores sociales.

El papel de las entidades de acogimiento resulta relevante es quien más conoce al niño, niña o adolescente. Sin embargo, es necesario recalcar que quienes están a cargo del emparentamiento son los profesionales de la Unidad Técnica de Adopciones y son ellos los que con directrices claras dentro del proceso de vinculación.

Las entidades de acogimiento no deberán solicitar a las familias ningún tipo de retribución económica, donaciones (alimentos, juguetes).

La buena comunicación y el intercambio de información entre el equipo de la Unidad Técnica de Adopciones y el de la entidad de acogimiento son fundamentales durante el proceso de preparación a la familia y al niño, niña o adolescente así como durante el proceso de emparentamiento.

Primer encuentro.- El lugar de encuentro siempre será en el lugar donde vive el niño, niña o adolescente y con el cual se encuentra familiarizado, es decir en la entidad de acogimiento.

Se deberá llevar un registro es importante observar y registrar tanto las reacciones y actitudes de la familia como las del niño, niña o adolescente.

Al final de cada jornada de emparentamiento se realizará una reunión entre la familia, el profesional de la Unidad Técnica de Adopciones y técnico de la entidad de acogimiento con el fin de evaluar la jornada, dar cambios en el cronograma si es necesario y discutir inquietudes o dificultades.

En el caso de manifestarse alguna dificultad por parte del niño, niña o adolescente u oposición al emparentamiento, se deberá prolongar el mismo y a través del psicólogo/a de la entidad de acogimiento se deberán aplicar estrategias psicológicas que permitan el manejo adecuado de estos procesos emocionales.

De la misma forma, si se manifiesta dificultad por parte de los padres, el psicólogo/a de la Unidad Técnica de Adopciones deberá intervenir.

Proceso favorable.- En el momento que los profesionales observan que el vínculo está establecido, se programará una reunión entre los actores del proceso para discutir sobre los resultados del proceso de emparentamiento y hacer una valoración que permita establecer si éste proceso es favorable y exitoso.

Se realiza para el niño, niña o adolescente una despedida en la entidad, actividad que tenga las características de un ritual de cierre.

Salida del niño, niña o adolescente.- Se entrega a la familia el acta de salida del niño, niña o adolescente, sus objetos más preciados, la ropa o los objetos con los que llegó a la institución (en el caso de existir y si el niño, niña o

adolescente lo desea) y sus fotografías; y finalmente la familia conjuntamente con su hijo/a salen de la institución para fortalecer los lazos afectivos iniciados.

Despedida.- Para los niños, niñas y adolescentes que están escolarizados, dependiendo del momento del emparentamiento en el ciclo escolar, se deberá informar previamente a la institución educativa con el fin de que ésta pueda despedir de igual manera al niño, niña o adolescente.

Tiempos.- El psicólogo/a o el trabajador/a social de la Unidad Técnica de Adopciones que asistió al emparentamiento y llevó un registro del proceso harán un Informe de Emparentamiento en el plazo máximo de dos (2) días laborables.

Emparentamiento Fallido.- A parte del informe de la entidad de acogimiento que da cuenta que la vinculación no fue positiva, la Unidad Técnica de Adopciones elaborará el informe correspondiente en el transcurso máximo de cinco (5) días laborables y se le anexará la carta de desistimiento por parte de la familia. Excepto en las adopciones internacionales en las cuales este informe se realizará máximo en 48 horas.

En los casos de emparentamiento fallido la entidad de acogimiento tendrá que comenzar de inmediato una intervención con el niño, niña o adolescente y enviar en un plazo de máximo cinco (5) días laborables seguido del emparentamiento fallido, un plan de intervención psicológico con el fin de apoyar emocionalmente al procesamiento de lo vivido. La Unidad Técnica de Adopciones deberá realizar seguimiento acerca de la evolución del niño, niña o adolescente, para la búsqueda de una nueva familia.

Proceso de acompañamiento de la vinculación del niño, niña o adolescente con su familia.- Es obligación del equipo técnico de la Unidad Técnica de Adopciones acompañar a la vinculación del niño, niña o adolescente con su familia, este proceso empieza una vez concluido el proceso de emparentamiento y no debe ser confundido con el inicio del seguimiento pos adoptivo. Sus objetivos son muy específicos los mismos que son:

Observar si después de la salida definitiva del niño, niña o adolescente de la entidad de acogimiento se está produciendo una adecuada adaptación, integración y vinculación entre los diferentes miembros de la familia.

Proporcionar elementos a la familia para apoyar la vinculación si el caso lo requiere. Por ejemplo, remitir a un profesional competente.

Hacer un seguimiento a la fase judicial (final) de la adopción para que se cumpla con uno de los requisitos (declaración juramentada) de presentación de la demanda de adopción en un plazo máximo de cinco (5) días de la presentación del informe de emparentamiento y expediente del niño, niña o adolescente y su inscripción en el Registro Civil con sus nuevos nombres y apellidos.

Tablas.

Tabla N° 1: N° de personas evaluadas con el Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores CUIDA.

FRECUENCIAS VARIABLES CIUDA		MUJERES = 55					HOMBRES = 45				
		Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
ESCALAS PRIMARIAS	Altruismo	3	6	33	12	0	3	4	23	17	0
	Apertura	1	9	37	6	1	3	8	25	10	1
	Asertividad	5	11	30	8	0	6	7	25	9	0
	Autoestima	4	7	32	11	0	7	3	30	7	0
	Capacidad de resolver problemas	3	10	26	15	0	8	6	26	7	0
	Empatía	6	8	31	9	0	4	11	22	10	0
	Equilibrio emocional	2	13	23	15	1	8	5	30	4	0
	Independencia	9	8	29	7	1	6	17	17	7	0
	Flexibilidad	3	17	24	8	1	3	9	29	11	5
	Reflexividad	7	12	28	7	0	7	7	23	9	1
	Sociabilidad	1	7	25	11	0	2	7	29	9	0
	Tolerancia a la frustración	2	10	30	11	1	7	5	22	11	2
	Capacidad de e vínculos afectivos y de apego	0	0	31	17	0	1	10	25	10	1
Capacidad de resolución de duelo	1	9	32	11	1	2	8	24	10	3	
FACTOR 2do ORD.	Cuidado responsable	5	11	28	9	1	10	3	23	11	0
	Cuidado afectivo	2	10	32	10	0	8	2	31	6	0
	Sensibilidad hacia los demás	3	9	31	10	1	5	7	26	8	1
FA	Agresividad	1	9	24	19	1	0	10	22	8	5
RESPU	Deseabilidad social	4	10	32	8	0	0	12	30	5	0

	Índices de invalidez	37	12	1	1	2	31	11	4	1	0
	Índices de inconsistencia	5	12	16	6	15	1	10	19	6	11
N°	Ítems críticos	25	20	8	2	0	23	15	6	3	0

Fuente Área de Psicología Clínica de la Unidad Técnica de Adopciones zona

En la tabla N.1 se presentan las frecuencias de la aplicación del Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores CUIDA, valorando a 100 solicitantes de adopción, 55 mujeres y 45 hombres, con puntajes muy bajo 1, bajo de 2 a 3, medio de 4 a 6, alto de 7 a 8 y muy alto 9. Los resultados expresan que una gran parte de los evaluados presentan un nivel medio, en las diferentes variables de personalidad que posee el CUIDA, estos resultados son de mucha importancia para la aplicación de la estrategia que favorezca el proceso psicoterapéutico.

Tabla N° 2: Sexo y edades de las personas evaluadas con el Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores CUIDA.

SEXO	EDADES Años	25-35	36-45	46-55	56-65	TOT
MUJERES		13	33	8	1	55
HOMBRES		11	21	10	3	45
TOTAL		24	54	18	4	100

Fuente Área de Psicología Clínica de la Unidad Técnica de Adopciones zona 4.

En la tabla N.2 se presentan 100 personas solicitantes de adopción valorados con el Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores; mujeres 55 y hombres 45, en los rangos de edades de 25 a 35 años 24, de 36 a 45 años 54, de 46 a 55 años 18 y de 56 a 65 años 4. El rango con mayor frecuencia corresponde al de 36 y 45 años de edad, estos resultados son de mucha importancia para la aplicación de la estrategia que favorezca el proceso psicoterapéutico.

Tabla N° 3: N° de personas evaluadas con el Cuestionario de Desajuste Emocional y Recursos Adaptativos en Infertilidad DERA.

FRECUENCIAS VARIABLES DERA	MUJERES=33			HOMBRES=25		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Desajuste emocional (DE)	20	11	2	15	9	1
Recursos Personales (RP)	8	9	16	1	12	12
Recursos Interpersonales (RI)	6	15	12	0	7	18
Recursos Adaptativos (RA)	6	14	13	0	8	17

Fuente Área de Psicología Clínica de la Unidad Técnica de Adopciones zona 4.

En la tabla N.3 se presentan las frecuencias de la aplicación Cuestionario de desajuste emocional y recursos adaptativos en infertilidad DERA, valorando a 58 solicitantes de adopción, 33 mujeres y 25 hombres, con puntajes bajo de 1 a 29, medio de 30 a 74, alto de 75 a 99. Los resultados expresan que una gran parte de los evaluados presentan un nivel medio en las diferentes variables del DERA, no así en desajuste emocional la mayor frecuencia la obtiene puntuaciones bajas indica que el solicitante se encuentra libre de proceso psicopatológicos, estos resultados son de mucha importancia para la aplicación de la estrategia que favorezca el proceso psicoterapéutico.

Tabla N° 4: N° de personas evaluadas con el Cuestionario de Aserción en la Pareja ASPA.

FRECUENCIAS	MUJERES =39						HOMBRES=39					
	Bajo		Medio		Alto		Bajo		Medio		Alto	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
VARIABLES ASPA												
Aserción (AS)	8	7	23	21	8	11	7	9	21	23	11	7
Agresión (AG)	19	15	15	19	5	15	20	22	15	10	4	7
Sumisión (SU)	2	9	24	24	13	6	9	2	14	23	16	14
Agresión Pasiva (AP)	8	12	22	19	6	8	12	8	21	23	6	8

Fuente Área de Psicología Clínica de la Unidad Técnica de Adopciones zona 4.

En la tabla N.4 se presentan las frecuencias de la aplicación Cuestionario de aserción en la pareja ASPA en sus formas A y B, valorando a 39 parejas solicitantes de adopción, con puntajes bajo de 1 a 29, medio de 30 a 74, alto de 75 a 99. Los resultados expresan que una gran parte de los evaluados presentan un nivel medio, en las diferentes variables del ASPA, estos resultados son de mucha importancia para la aplicación de la estrategia que favorezca el proceso psicoterapéutico.

CONCLUSIONES

El proceso de evaluación psicológica para determinar la idoneidad o no idoneidad de los solicitantes de adopción es exhaustivo. Por todo ello, es importante que uno de los aspectos es que los profesionales realicen una evaluación con instrumentos estandarizados que permitan realizar una evaluación lo más objetiva posible, un adecuado proceso, combina la valoración cuantitativa y cualitativa, mediante la entrevista semiestructurada individual y grupal, así como la observación clínica, constituyen técnicas esenciales para poder obtener información relevante y necesaria.

La adopción es un proceso complejo, que precisa de un abordaje interdisciplinario, ya que existen aspectos en los cuales sólo desde el trabajo en

equipo y el diálogo se puede llegar a un análisis sólido sobre la idoneidad o no. El proceso debe ser flexible y dinámico, objetivo, neutral, sin que las creencias, prejuicios, preferencias, estereotipos influyan en la valoración.

Una investigación exhaustiva, sin atentar con la integridad psíquica de la familia, evitar conductas de ocultación, disimulo o falseo de la información. La familia tiene derecho a saber cuáles son desde el punto de vista profesional las razones por las cuales se les considera idóneos o no idóneos para adoptar por lo que imprescindible la devolución de la información.

Es importante tener en cuenta que todas las acciones que se realizan están orientadas a garantizar una familia idónea, permanente y definitiva al niño, niña o adolescente que se encuentre en aptitud social y legal para ser adoptado/a.

Cuando termina la evaluación psicológica los profesionales elaboran el informe que determina la idoneidad o no idoneidad de una familia solicitante, se encuentran con la responsabilidad de tomar la decisión en torno a dicho criterio que se sostengan en base a fundamentos teóricos científicos y legales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altamirano, Paulina & Larrea Ana, María & Palacios Oswaldo & otros. (2017). *Manual de procesos gestión interna de adopciones nacionales*. Quito, Ecuador: Versión 2,0 código: MIES 2.1-SPE-DAEL-P01.

Aparicio María del Castillo. (2009) *Diferencia de género en afecto, desajuste emocional adaptativo en pareja infértiles: un enfoque positivo*. Anuario de psicología clínica y de salud pag 41-48

Bermejo Cuadrillero, Fernando Antonio & Casalilla Galán, Juan Alonso & Romero González, Asunción & otros (2008). *Manual para la valoración de la idoneidad en adopción internacional*. Madrid: Editor Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF).

Bermejo Cuadrillero, Fernando A. & otros. (2014). *CUIDA. Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores*. 4ª edición. Madrid: Tea Ediciones.

Carrasco, Ma. J. (2013). *ASPA. Cuestionario de Aserción en la pareja - Evaluación de los estilos comunicativos en la pareja*. 4ª edición. Madrid: TEA Ediciones.

Corporación de Estudios y Publicaciones. (2004). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito - Ecuador: Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones.

García Medina, María Isabel & otros. (2008). *El CUIDA como instrumento para la valoración de la personalidad en la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores*.

Isabel M. Ramirez - Ucles, M.del Castillo-Aparicio. and .C. Moreno –Rosset. (2015) Variables psicológicas predictoras del desajuste emocional en personas infértiles: análisis del papel modulador del sexo. Spanish University of distance Education (UNED), Madrid Spain QUIRON, Zaragoza, Spain.

Jenaro Rivas, Cristina & otros (2008) La evaluación psicológica en infertilidad: el "DERA" una prueba probada en España. Volumen 28(2), pp. 176-185 Universidad de Salamanca

Moreno Rosset, Carmen & Antequera Jurado, Rosario & Jenaro Rio, Cristina. (2008). *DERA. Cuestionario de Desajuste Emocional y Recursos Adaptativos en Infertilidad*. España: TEA Ediciones S.A.

Moreno Rosset, Carmen (2009). *Validación del cuestionario de desajuste emocional y recursos adaptativos en infertilidad (DERA)*. ISSN 0214-9915 CODEN PSOTEG Psicothema volumen.21 n°1, pp. 118-123 www.psicothema.com

Moreno Rosset, Carmen (2011). Estados emocionales y afectivos en infertilidad: un estudio comparativo con personas fértiles *Psicología conductual*, vol.19,N°3, pp.683-703 www.elsevier.es/clysa

C.Perpiña *Manual de Entrevista Psicológica* Editorial Piramide

L.Quiroga *Entrevista Clínica y Psicométrica* Editorial Gedisa

Lichtenberger, y otros. *Claves para la elaboración de informe de evaluación* Editorial Tea ediciones SAU

Urbina *Clave para la evaluación con test psicológico*. Editorial Tea Ediciones.

